Outlook

Directriz excepcional y alcance de la Circular 006 de 2026 – ICBF

Desde Denice Araque Salazar <Denice.Araque@icbf.gov.co>

Fecha Jue 27/08/2026 3:21 PM

Para Gabriela Rosa Vera Duarte <Gabriela.Vera@icbf.gov.co>; Salvador Rincon Santos <Salvador.Rincon@icbf.gov.co>; Reny Gonzalez Vargas <Renny.Gonzalez@icbf.gov.co>; Karen Carvalho Dominguez <Karen.Carvalho@icbf.gov.co>; Claudia Marcela Pinzon Menguan <Claudia.Pinzon@icbf.gov.co>; Sandra Liliana Collazos Garcia <Sandra.Collazos@icbf.gov.co>; SubAtenIntegralDia <SubAtenIntegralDia@icbf.gov.co>; Gladys Maritza Fernandez Valbuena <Gladys.Fernandez@icbf.gov.co>; Sandra Gabriela Burgos Lopez <Sandra.Burgos@icbf.gov.co>; Jaime Andres Pachon Saldarriaga <Jaime.Pachons@icbf.gov.co>; Olga Elpidia Zapata Correa <Olga.Zapata@icbf.gov.co>; Faynori Damaris Pineda Daza <Faynori.Pineda@icbf.gov.co>; Carmen Cecilia Miranda Paniza <Carmen.Miranda@icbf.gov.co>; Fabio Martinez Mosquera <Fabio.Martinez@icbf.gov.co>; Betty Cecilia Pallares Cabrera <Betty.Palleres@icbf.gov.co>; Edilma Janeth Galvis Ferreira <Edilma.Galvis@icbf.gov.co>; Sandra Milena Gaviria Ramirez <Sandra.GaviriaR@icbf.gov.co>; Emile Bonilla Lucumi <Emile.Bonilla@icbf.gov.co>; Sandra Milena Gonzalez Cristancho <SandraM.GonzalezC@icbf.gov.co>; Oswaldo Jair Gonzalez Ceron <Oswaldo.Gonzalez@icbf.gov.co>

CC Silvia Catalina Uribe Garcia <Silvia.Uribe@icbf.gov.co>; Yaneris Beatriz Cotes Cotes <Yaneris.Cotes@icbf.gov.co>; Catalina Potdevin Stein <Catalina.Potdevin@icbf.gov.co>; Leonardo Alexander Rodriguez Lopez <Leonardo.Rodriguez@icbf.gov.co>; Richard Fabian Urrego Urrego <Richard.Urrego@icbf.gov.co>; Claudia Liliana Ochoa Contreras <Claudia.OchoaC@icbf.gov.co>; Luz Mila Guevara Bento <Luz.GuevaraB@icbf.gov.co>; Catalina Garcia Robledo <Catalina.Garcia@icbf.gov.co>; Yeni Lili Diaz Osorio <Yeni.Diaz@icbf.gov.co>; Siryt Luz Mercado Davila <Sirit.Mercado@icbf.gov.co>; Farib Juan Narvaez Simancas <FARIB.NARVAEZ@icbf.gov.co>; Tatiana Mercedes Nieto Solano <Tatiana.Nieto@icbf.gov.co>; Karen Mainory Martinez Roa <Karen.MartinezR@icbf.gov.co>; Dayana Araque Lopez <Dayana.Araque@icbf.gov.co>; Cesar Augusto Cruz Rodriguez <Cesar.Cruz@icbf.gov.co>; Sandra Milena Torres Gutierrez <Sandra.TorresG@icbf.gov.co>; Yomaira del Carmen Camargo Jaramillo <Yomaira.Camargo@icbf.gov.co>; Mary Luz Angel Gonzalez <Mary.Angel@icbf.gov.co>; Andrea Eliana Burgos Soraca <Andrea.Burgos@icbf.gov.co>; Leidy Johana Arenas Mora <Leidy.Arenas@icbf.gov.co>

Estimados

Directores Misionales
Directores Regionales
Director del SNBF

Cordial saludo,

Previa revisión y articulación con la Dirección General, y en mi calidad de Subdirectora General (E), me permito comunicarle la autorización excepcional y transitoria para adelantar las gestiones estrictamente necesarias dirigidas a garantizar la continuidad del talento humano de las **Direcciones Regionales** exclusivamente, asociados a los programas, modalidades, servicios misionales vigentes y equipos técnicos interdisciplinarios de las Defensorías de familia, únicamente para la vigencia del 1 de septiembre al 31 de octubre de 2026. Esta decisión responde de manera exclusiva a la imperiosa necesidad de no interrumpir la atención del Servicio Público de Bienestar Familiar y no flexibiliza las restricciones ni los requisitos de contratación pública contenidos en la Circular 006 del 13 de agosto de 2026, los cuales continúan plenamente vigentes.

Al respecto, es preciso dejar expresa constancia de que esta Subdirección General no tiene conocimiento ni participación en la estructuración, trámites precontractuales o etapas contractuales de los procesos a su cargo. La presente actuación constituye de manera exclusiva el cumplimiento de la etapa funcional de habilitación, por lo que la única indicación de este Despacho es continuar con lo fundamentado por su área, en cabeza de la cual recae la responsabilidad técnica, legal y financiera de lo actuado, garantizando la rigurosa idoneidad del personal, el cumplimiento del Manual de Contratación (incluyendo certificación de planta, SECOP II y ARL) y la aplicación estricta de los criterios de austeridad del gasto público y por supuesto, limites en tiempo y dinero en caso de prórrogas.

En consecuencia, el área a su cargo asume de manera directa la ordenación del gasto, la verificación de soportes y el blindaje administrativo de las actuaciones contractuales que ejecute, así como, la garantía de continuidad del personal con estabilidad laboral reforzada de Maternidad por gestación o lactancia (previa validación), en el sentido de no afectar la atención misional, las órdenes judiciales, situaciones de urgencia o la atención de emergencias nacionales. Queda entendido que esta habilitación no implica la apertura generalizada de contratación.

Atentamente,

Denice Araque Salazar
Subdirectora General (E)
Subdirección General
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630
www.icbf.gov.co
Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co